

Graceta Municipal



Diciembre de 2012. Número 2



Desfile
20 de Noviembre



Eventos Deportivos



Inauguración
Auditorio Municipal



Gobierno Municipal
Tototlán 2012-2015

La tierra produce porque el espíritu resplandece





Mensaje del Presidente Municipal



El 20 de noviembre de 1910 dio inicio la Revolución Mexicana, en aquel entonces la República Mexicana era gobernada por el General Porfirio Díaz; quien se mantuvo en el poder por más de 30 años, los ciudadanos no podían elegir a sus gobernantes debido a un pequeño grupo de personas, el rico era más rico y el pobre más pobre; debido a estos acontecimientos, México caminó por un camino arduo a la democracia.

La Revolución Mexicana a 102 años de su estallido se constituye como una gran lección de cómo puede impactar un movimiento social y construir instituciones gubernamentales, fuertes y solidas que le dan respaldo a esa gran decisión de conformar y consolidar una República soberana y autónoma. Esto es el esfuerzo social, encaminado a mejorar las condiciones de vida de la población.

Este gran movimiento armado es un ejemplo de que hombres y mujeres, campesinos y jóvenes tomaron en sus manos el destino de la República, modificando las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de una nación. Valoremos y continuemos con esta gran Revolución.

Con la Reforma Agraria impulsada en las seis décadas posteriores a la Revolución Mexicana, se entregó la mitad del territorio nacional a Comuneros y Ejidatarios.

Ante un régimen envejecido y la ausencia de nuevos integrantes de nuevas generaciones, se inicia este movimiento en 1910 y termina con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, siendo esta la primera a nivel mundial en reconocer las Garantías Sociales y los Derechos Laborales Colectivos.

Por estos acontecimientos históricos sigamos por los caminos que le dan razón de ser a nuestras generaciones, trabajemos por esta gran República, trabajemos por este gran Estado, trabajemos por Tototlán.

Nuestro compromiso es nuestra sociedad, nuestro compromiso son nuestros jóvenes, hombres y mujeres de Tototlán.

Trabajemos comprometidos y con responsabilidad por un gran municipio.

Por un gobierno que trabaja y cumple.

Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí
Presidente Municipal





Inauguración Auditorio Municipal

El pasado 20 de noviembre se llevó a cabo la inauguración del Auditorio Municipal, ubicado a un costado de la Casa de la Cultura José Moreno Hernández. Contando con la distinguida participación de la representante del Secretario de Cultura la Directora General de vinculación Cultural en el Estado, la Lic. María Elena Ramos Martínez; el ex Diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza; el Capitán Segundo de Sanidad, Sabino Espitía Broca; la Enlace Cultural de la Región Ciénega, Profra. Alicia Reyes Romero; la ex Presidenta Municipal, Lic. María de Jesús Salazar Quezada; el Presidente Municipal, el Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí; la Presidenta del DIF Municipal, Cristina Margarita Ulloa Lomeli; Regidores del Ayuntamiento, Directores y personal del Gobierno Municipal así como público en general, se rindieron honores a la bandera, posteriormente se develó la placa correspondiente y el corte de listón. Con emotivos

mensajes tanto el Presidente Municipal como de la ex Presidenta Municipal y el ex Diputado Federal, expresaron su satisfacción y agradecimiento por ver este proyecto terminado, en el cual el Gobierno del Estado aportó para su construcción, la cantidad de \$3'000,000.00 de pesos gestionados por la administración pasada encabezada por el hoy Diputado Federal el Lic. Osiel Omar Niaves López y la Lic. María de Jesús Salazar Quezada, y terminados de ejercer en la actual Administración. Cabe destacar que este proyecto fue elaborado por el Arquitecto Tototlense Víctor Hugo López Aguilar.

Con este tipo de proyectos se busca el esparcimiento, el fomento a la cultura local y la sana convivencia entre los Tototlenses.





Desfile 20 de Noviembre





Eventos Deportivos





Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado

El pasado día 29 de noviembre del año en curso el presidente municipal, el ingeniero Francisco Javier Rodríguez Lomelí asistió a la ciudad de Guadalajara Jalisco al Informe de Actividades del Sr. José Bicieg Ocampo quien es el Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de Jalisco. Ahí hizo uso de la tribuna, donde hablo de cómo el municipio se está manejando en cuanto a Seguridad Pública y pidió a los encargados de administrar e impartir justicia que no se olviden de los municipios que no son parte del área metropolitana, que les brinden el apoyo necesario para la realización de sus encomiendas. Sus palabras fueron certeras, cosa que le mereció un merecido aplauso por parte de todos los asistentes a dicho evento.

Con este acto el Presidente Municipal demostró que está muy interesado y le preocupa la seguridad pública del municipio y que sigue trabajando "Por un gobierno que trabaja y cumple".



Las Próximas entregas de 70 y Más serán los días:

12 de Diciembre (para las localidades).

13 de Diciembre (para cabecera).

Deben pasar antes del día 7 de diciembre a las oficinas de Desarrollo Social, las personas que no asistan no podrán efectuar su cobro.

En el Auditorio Municipal, ubicado a un costado de la Casa de la Cultura.





Desarrollo Social

“SOBRE LAS SECRETARIAS”

Por: Fernando González García.

QUE SIGNIFICA SECRETARIA, Es la persona que atiende la correspondencia, teléfono, archivo y demás deberes de tipo confidencial, es la persona que escribe secretos, es la colaboradora de confianza, estas definiciones representan un buen principio y los deberes que le son encomendados, implican una multitud de tareas.

TIPS. QUE DEBE DE TENER UNA BUENA SECRETARIA

- 1.- Aprender a controlar sus emociones y conservar siempre una buena disposición.
- 2.- Siempre tratar de ser justa en sus juicios sobre los demás.
- 3.- Estar consciente de lo que le gusta o disgusta a su jefe y siempre tratar de complacerlo.
- 4.- Tendrá que demostrar sus habilidades sin temor a sugerir y aceptar nuevas responsabilidades.
- 5.- Cuando su Jefe explota no hay que tomarlo como una agresión personal, ya que el cumulo de trabajo y problemas lo hace desquitarse con la persona más cercana a él. Se necesita mucha comprensión en estos casos.

CUALIDADES QUE DEBE DE TENER.

LEALTAD, FIDELIDAD, ESPECIALMENTE HACIA LA EMPRESA Y SU JEFE, TACTO, Y DEBE DE TENER UN SEXTO SENTIDO PARA SABER QUE HACER Y DECIR, A FIN DE MANTENER BUENA RELACIÓN Y NO OFENDER, DISCRECIÓN, CONTROLAR LAS EMOCIONES PERSONALES DE LOS HECHOS.

TÉCNICAS QUE DEBE DE DOMINAR.-

- A).- Trabajar con ganas aunque otra persona sea la que se lleve el crédito.
- b).- Estar siempre dispuesta a hacer las cosas por otros.
- c).- Estar siempre de buen humor y en excelente disposición.
- d).- Aprender a escuchar
- e).- Controlar sus hábitos.
- f).- Preguntar en caso de dudas.
- g).- No comentar lo que considere estrictamente confidencial.
- h).- Cuidar de su persona, tal como limpieza, peinado, maquillaje etc. Vestir apropiadamente para toda ocasión.
- i).- Reconocer que información es de carácter confidencial
- j).- Pensar antes de decir algo. Recordar los detalles e instrucciones que se le den.
- k).- Ordenar su trabajo antes de empezarlo, analízelo, entiéndalo, tenga a la mano todo lo que va a necesitar.
- l).- Trate de hacer los trabajos creativos cuando se encuentre mas descansada.
- m).- Revisar la libreta de pendientes e ir marcando los solucionados.
- n).- Atender sus deberes como se van presentando.

SITUACIONES QUE DEBE DE VALORAR UNA SECRETARIA.

DISCRIMINACIÓN Y TACTO.- Son necesarios para distinguir al visitante, quien debe de ser pasado de inmediato con su Jefe y aquel que de manera diplomática hay que deshacerse.

SITUARSE ENTRE UN TERMINO MEDIO.- Entre ser demasiado amistosa con los visitantes, perdiendo su valioso tiempo o ser demasiado cortante.

SOBRE CITAS.- La Secretaria no puede decidir por su Jefe si puede atender o no a cualquier persona, por lo que de manera usual debe de solicitar el nombre, empresa a la que representa, teléfono, y asunto que le va a tratar a su Jefe y discretamente pasárselo a su Jefe y recibir instrucciones.

Estar segura de que su apariencia refleja las cualidades de que la hace ser una buena secretaria, distinción, inteligencia, buen gusto, ser digna pero cortes, mucho esfuerzo para lograr y mantener esa apariencia, pero creo que bien vale la pena.





Padrón y Licencias e Inspección y vigilancia

A todos los comerciantes del Municipio en general, se les informa que deben acudir a las oficinas del H. Ayuntamiento en el área de Tesorería a realizar sus refrendos correspondientes a los negocios que operan dentro del Municipio, esto con el fin de cumplir con la Normatividad del Municipio y más aun a todos los comerciantes que tienen más de dos años de vencidas sus Licencias Municipales y a los que están trabajando sin Licencia la tramiten para no generar recargos, multas y hasta la clausura de su negocio, como se encuentra fundamentado en el Reglamento de Comercio en sus artículos 5, fracc. I, IV, II, fracc. I, 28, 29, fracc. De la I a la XI, 35 fracc. XVII, así como las sanciones establecidas en los artículos 127, 128, 129, 131 y 132, así como demás disposiciones aplicables a este reglamento.

La Jefatura de Inspección y Vigilancia,
Protección Civil y Bomberos.

**Informa que para esta temporada de fiestas
decembrinas,**

**Queda estrictamente
prohibida la venta de
fuegos pirotécnicos.**

**A toda tienda o negocio que se le sorprenda
vendiendo este tipo de productos sin el
respectivo permiso expedido por la SEDENA,
se les hará una sanción económica y la
clausura de su negocio.**

